



AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA COMÚN DE PROCESOS FISCALES

ESTADO No. 58

Fijado el diecinueve (19) de septiembre de 2022, a las 7:30 a.m.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NATURALEZA DE PROCESO	IMPLICADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA
1	IP-212-229-2022	Indagación Preliminar	Tracy Lever Manjarres Neila Celina Jay Pomare	16/09/2022	Auto por medio del cual se apertura indagación preliminar
2	PRF-180000-004-19	Responsabilidad Fiscal	Luis Guillermo Ramos Vergara Luis Alejandro Gutiérrez Sanabria	16/09/2022	Auto por medio del cual se nombra defensor de oficio o representante de tercero determinado
3	JC-212-090-2008	Jurisdicción Coactiva	Alberto Uribe Oñate	16/09/2022	Auto por medio del cual se liquida un crédito y se ordena continuar la búsqueda de herederos
4	RF-212-338-2022	Responsabilidad Fiscal	Jesús María Acevedo Magaldi Jhonny Alexander Mendoza Vásquez	16/09/2022	Auto por medio del cual se decretan unas pruebas
5	RF-212-336-2022	Responsabilidad Fiscal	Jesús María Acevedo Magaldi Jhonny Alexander Mendoza Vásquez	16/09/2022	Auto por medio del cual se decretan unas pruebas
6	IP-212-218-2022	Indagación Preliminar	Cesar Albeiro Trujillo Solarte	16/09/2022	Auto por medio del cual se reitera solicitud de pruebas
7	RF-212-297-2018	Responsabilidad Fiscal	Carlos Adolfo Herrera Morales Jaime León Acosta Montoya	16/09/2022	Auto por medio del cual se fija fecha y hora para versión libre
8	RFV-212-026-2019	Responsabilidad Fiscal Verbal	Álvaro Luis Castilla Fragozo Arianna Vanessa Bobadilla Daza	16/09/2022	Auto por medio del cual se solicita completar pruebas
9	IP-212-226-2022	Indagación Preliminar	Luis Fernando Márquez Álzate	16/09/2022	Auto por medio del cual se solicita certificar

Desfijado el diecinueve (19) de septiembre de 2022, a las 4:30 p.m.

SECRETARÍA COMÚN DE PROCESOS FISCALES

"La AGR, prohíbe de manera expresa cualquier práctica de soborno, en favor propio o de un tercero, para que un servidor público haga o deje de hacer una actividad, en contra del ordenamiento legal. Norma ISO 37001:2016.

Igualmente invita a conocer la política del Sistema de Gestión Antisoborno implementada por la entidad, consultando a través de nuestra página Web y, a través del BOTÓN de denuncias, dar a conocer hechos de soborno a fin de prevenirlo y mitigarlo"